



SELLO VARTO, VE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
SETECIENTOS Y SE  
TA Y DOS.

En este Cabildo se hicieron presentes  
M<sup>tes</sup> D<sup>os</sup> Padres de S<sup>ra</sup> y C<sup>on</sup>do  
año, y en su virtud acordaron se  
la cantidad acostumbrada para su  
y aprobacion en la Intendencia de Cuzco  
M<sup>ximimo</sup> Acordaron sus M<sup>tes</sup> de  
de averse cumplido el tiempo, en que  
una cosa pagada el encarecimiento  
ter en Tullcia por de ordenanzas, M<sup>tes</sup>  
y sus adjacentes, se despache libram<sup>to</sup>  
venta R<sup>ta</sup> contra el Mayorazgo del  
de Propios por el año adelante se pague  
de sesenta y uno

Lopez

En este Cabildo pide licencia y entro  
nuel Lopez, Vecino, que supo una cosa  
vante, y pretendió lo admitan sus M<sup>tes</sup>  
por hallarse vacante esta  
y auiendo Tratado sus M<sup>tes</sup> y Condo  
sobre este asunto acordaron el  
y con efecto le recibiran por documento  
ramiento necesario, que hizo, de que da  
foe, y acordaron se despache libram<sup>to</sup>  
al Respetto de veinte y quatro Ducados  
por año

Y en esta conformidad se comenzó

